

Rawson, (Chubut), 28 de marzo de 2011. -

DICTAMEN N° 095/11 C.F.

Ref.: Expte. N° 30042/11 A.V.P.  
Licitación Pública N° 06-AVP-11  
Adquisición cuchillas

SEÑORA PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita la licitación de referencia, la cual sería adjudicada a las firmas: FINNING ARGENTINA S.A., el renglón N° 1 y a METIBAL S.A., el renglón N° 2, por los siguientes montos respectivamente: \$359.868,60 y \$224.152,50, siendo el monto total \$584.021,10.

Al folio 10/11, obra comprobante de la imputación preventiva realizada verificándose la suficiente partida presupuestaria para ser frente al gasto.

Conforme a los antecedentes remitidos, he de observar que obra en fotocopia la Póliza de seguro a folios 102/106, de ser el caso correspondería dejar constancia en el expediente que se ha procedido a su desglose.

Por otra parte, no consta la presentación del certificado del Fondo para el Desarrollo Productivo (Pliego Particular Art. 7), por parte del preadjudicado Metibal S.A.

No teniendo más objeciones que formular al tramite administrativo en curso, es todo cuanto estimo adecuado opinar.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente  
Contadora Fiscal  
Tribunal de Cuentas